

Resolución Directoral

Santa Anita, 21 de Abril de 2014

Visto la Resolución Directoral Nº 149-DG/HHV-2013, de fecha 02 de setiembre del 2013, sobre conformación del Comité de Mejora Continua de la Calidad del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 640-2006-MINSA de fecha 14 de Julio de 2006 se aprueba el Manual para la Mejora Continua de la Calidad, y mediante R.M. Nº 727-2009/MINSA de fecha 27 de octubre de 2009 se aprueba el documento técnico "Política Nacional de Calidad en Salud", la misma que en su Séptima Política establece que las organizaciones proveedoras de atención en salud asumen como responsabilidad que los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo bajo su administración, cumplan las normas y estándares de infraestructura, de equipamiento, de aprovisionamiento de insumos, de procesos y resultados de la atención;

Que, mediante la Resolución Directoral de visto, se conformó el Comité de Mejora Continua de la Calidad del Hospital Hermilio Valdizán, integrado por los profesionales que indica dicha Resolución; el mismo que a la fecha resulta necesario actualizar respecto a alguno de sus integrantes, según lo dispuesto mediante el Memorando Nº 180-DG-HHV-14, para cuyo efecto debe emitirse el correspondiente acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta, Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el artículo 1º de la R.D. Nº 149-DG/HHV-2013, sobre la conformación de los miembros del Comité de Mejora Continua de la Calidad del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que a partir de la fecha estará integrado por los siguientes profesionales:

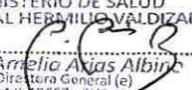
- | | |
|-----------------------------------|--------------------|
| • Dr. Augusto Mosquera del Águila | Presidente |
| • Lic. Hildo Leyva Flores | Secretario Técnico |
| • Dr. Raúl Gutiérrez Abregu | Miembro |
| • Lic. Mariela Blanco Tercero | Miembro |
| • Dr. Jorge Reyes Saberbein | Miembro |
| • Lic. Emma Carbajal Ramírez | Miembro |
| • Lic. Gloria Solano Valdivia | Miembro |
| • Lic. Víctor García Herboso | Miembro |

Artículo 2º.- Queda subsistente los demás extremos de la R.D. Nº 149-DG/HHV-2013, de fecha 02 de setiembre del 2013.

Regístrese y Comuníquese,

DISTRIBUCION
SDG
OGC
OEEA
DSMAG
INTERESADOS
ICI
INFORMATICA

File: Resoluciones III-2014

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Dra. Amelia Añas Albin
Directora General (e)
C.M.P. 2557 RNE 0326

